

15 de Enero de 1907. Año IV. N.° 74.

Redacción y Administración: Barquillo, 20, 2.° Apartado en Correos núm. 336.

Crímenes de la política

La muerte de Doña Mariana Pineda.

No en vano se dice que la acción del tiempo es demoledora. Si el siglo XIX levantó hasta las más altas cimas de la fama nombres y cosas que a veces no merecieron, en tanto grado, los halagos de una calurosa popularidad, sepultó, en cambio, hasta los más hondos abismos del olvido, hechos y personas que debían perdurar en el corazón y en recuerdo de los hombres.

Apenas si la generación actual conserva en la memoria, por no decir que apenas si conoce el nombre de una heroína que fué, no obstante, ídolo de la generación pasada. Bastaba citarla, para que los famosos progresistas, los partidarios y representantes de las ideas entonces avanzadas, sintieran conmoverse las fibras más delicadas de su alma y experimentando sacudimientos de atávicas venganzas, supieran hasta suspender el curso del tiempo, para retroceder al trienio de 1830 á 1833, época triste de terribles persecuciones contra los liberales españoles, y detenerse en la contemplación de la dulce, de la angelical é inocente víctima de nuestras luchas intestinas, la bellísima señora Doña Mariana Pineda.

La musa popular, con mejor intención que fortuna, se encargó de difundir por todas partes, en callejeros romances, el relato del drama, llevando al corazón del pueblo el odio hacia los causantes de aquél, con lo que se convirtieron en elementos de propaganda activísima de la causa liberal.

***

Abortadas cuantas intentonas se habían hecho para la implantación de un régimen liberal, y expuestos los conspiradores á la continua vigilancia de que eran objeto, después de las desgraciadas aventuras de Porlier, Lacy y otros cuya enumeración ocuparía largo espacio, decidieron establecer su cuartel general en Gibraltar, y pensaron en valerse de las mujeres como agentes políticos menos sospe-

chosos y más seguros que los hombres para la realización de sus planes. Contaban también con que el entusiasmo de ellas, en algunas causas, suele ser á veces también más ardiente y decisivo.

Tenía Doña Mariana Pineda un tío patriota entre los refugiados en Gibraltar, y por mediación de éste, y teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, entendiéronse con aquélla, residente en Granada, para que les preparara y bordara una bandera con emblemas liberales, que había de utilizarse el día designado para el alzamiento. Era Doña Mariana, señora de la más alta distinción, de familia noble, de porte elegantísimo, bella en grado sumo y disfrutaba entonces plena juventud. Gozaba del respeto y cariño de sus conciudadanos, y su hogar hallábase rodeado de todas las satisfacciones. Por la misma bondad de su carácter y por la familiaridad con que trataba á sus sirvientes, confió alguna vez á una costurera el trabajo de bordar la bandera expresada; pero hallándose á mitad de la obra la costurera se lo reveló á su amante. Fatalmente, era éste un delator de los muchos que entonces había, y aconsejando á quien le hizo la confidencia que no continuara tal labor, dió parte á la Policía, la cual, tomando previamente las oportunas medidas, cercó la casa, hizo el registro y se apoderó de la bandera, que ya tenía casi en vías de acabar el lema *Libertad ó muerte.* He aquí todo el pecado cometido y toda la inmensidad del daño ejecutado.

Supieron los magistrados granadinos evadirse de tan enojoso proceso, remitiéndolo á Madrid, para no cargar con la responsabilidad de la condena que temían, aunque no creyeran que alcanzara los grados de dureza que luego vieron y que tampoco pudo presumir el capitán general, quien, en prueba de ello, permitió á la procesada vivir en un convento, y no en prisión, sólo bajo la palabra de honor de que no se escaparía. Ocho días transcurrieron nada más; al cabo de los cuales—y obsérvese, para calcular la prisa dada á la sustanciación de la causa, que entonces no había trenes—la decisión de Fernando VII llegó. *Debía ser ahorcada en el término de veinticuatro horas;* y se asegura que esta orden fué dada por el Tribunal Supremo, después de oir la opinión expresa del rey. La sentencia ofrecía el perdón á la culpable si consentía en delatar á sus cómplices.

No hay para qué anotar la sorpresa, el horror, la indignación que á todos produjo esta condena inesperada, en la que sobre faltar motivo bastante para dictarla tan grave, faltaba también el cumplimiento de los más elementales principios de enjuiciar.

¡Y he aquí lo que produce la injusticia ante un alma grande y buena! La joven y débil mujer, la señora rodeada de todos los esplendores, solicitada por todos los encantos de la vida, gustando de las mayores felicidades y aspirando á un risueño porvenir, supo, desde aquel momento, convertirse en héroe; negóse en redondo á responder á cuantas preguntas se la dirigieron, desdeñó todo consejo para ceder, no quiso oir hablar de ello, exigió que se cumpliera la condena y añadió estas palabras verdaderamente proféticas, con las que cerró toda esperanza á los que buscaban su salvación: *El recuerdo de mi suplicio hará más por nuestra causa que todas las banderas del mundo.*

* * *

Dió Granada el día de la ejecución un ejemplo de extraordinaria protesta, y especialmente en aquellos tiempos en que conducirse así era peligroso. En vez de una muchedumbre bulliciosa y bullanguera que asiste alocada á tales actos, en vez de esa curiosidad insana y criminal por enterarse del último detalle y para comentar el último gesto, más aún en raza tan impresionable como la andaluza, ni una ventana se abrió en toda la carrera, ni un curioso apareció en las calles del tránsito, que semejaba el camino de una población muerta. Por él atravesó Doña Mariana, paseada en el tradicional burro, vistiendo la clásica hopa, atadas las manos con esposas y en ellas un crucifijo.

Ofreciéronla al pie de la horca nuevamente el perdón, si revelaba los nombres de las personas que le habían encargado la bandera; pero ni la esperanza de la conservación de la vida, ni el amor entrañable que por sus hijos sintiera, ni el convencimiento mismo de su inocencia, ni la dureza é infamia de la injusta sentencia, lograron abatir aquella alma sublime, que no abandonó un instante la energía necesaria para salvar con su muerte la vida de los que la condujeron á perder la suya.

Sin desmayos ni altanerías tampoco, con la misma naturalidad con que iría á una fiesta, subió rápida la escalera del cadalso y murió con igual dignidad y nobleza que había vivido, dando al mundo un nuevo ejemplo de que la abnegación es aún más grande que la ruindad y la venganza humana.

G. G. de la G.

Drama horrible

Ante el tribunal de Constantina han terminado los debates de un crimen que provocó en Barina, en marzo último, una indecible emoción. Se trata del asesinato perpetrado en la persona de su hijo por una madre desnaturalizada.

La mujer Fátima tenía cuatro hijos, de los cuales, el mayor, de veinte años de edad, ha sido la víctima. Esta mujer sostenía relaciones amorosas con un joven llamado Ganissène, casado con una hija de ella. Fátima recibía á su amante en ausencia de su marido. En la noche del 1.º de marzo, el hijo sorprendió á su madre en conversación criminal con Ganissène, y los amenazó con advertir á su padre.

A la noche siguiente, la madre criminal, armada de una reja de arado y ayudada por su amante, armado de un enorme martillo, golpearon el cráneo de su hijo hasta dejar la cabeza convertida en una masa informe. Después, como si esta odiosa mutilación no fuera bastante, todo el cuerpo del cadáver fué apuñalado Al tratar de hacer desaparecer el cadáver, los otros tres niños se rebelaron; pero la madre, blandiendo la reja ensangrentada, les hizo callar y prometer no decir palabra á nadie de la escena que habían presenciado. En el corral de la casa se cavó la fosa y colocaron el cadáver en un cofre; pero como éste era corto, los dos culpables, según declararon los niños, que muertos de horror asistían á esta horrible escena, cortaron el cadáver en varios trozos, hasta que fué posible entrarle bien en el cofre.

Con gran estupefacción del público en general, los asesinos no han sido condenados á muerte: Fátima ha sido condenada á trabajos forzados á perpetuidad y su amante á veinte años de la misma pena.

Desenlace imprevisto.

La realidad, mucho más fecunda para preparar sorpresas que la imaginación más exaltada, viene de cuando en cuando á alegrar esta pícara vida con algún acontecimiento, que sólo puede creerse cierto, porque la evidencia es tal, que no hay forma posible de negarlo.

Este hecho lo confirma: M. Sylte, empleado, de cuarenta y dos años de edad, veía que desde poco tiempo antes, su mujer presentaba signos claros de enajenación mental. Hizo la visitar discretamente por un médico, y obtuvo, en consecuencia, el correspondiente certificado para encerrarla en un manicomio.

Por su parte, la mujer, ignorando su propio estado, conoció también que su marido se volvía loco. Recurrió igualmente y con discreción suma á los buenos oficios de los médicos, los cuales, á su vez, la proporcionaron el indispensable certificado para recluirle.

Cada esposo dedicóse, como mejor pudo, á dar los pasos necesarios para llegar al fin que se proponía, y con distintos pretextos procuraron llevar el uno al otro al hospital de alienados, contando, naturalmente, con volver solo, después de haber dejado en él al consorte.

La sorpresa de ambos fué extremada cuando se vieron cogidos por igual, en el mismo peligro que cada uno pensó y preparó para el otro, pues, en efecto, en vista de los dos certificados fueron detenidos ambos, y he aquí cómo se desenlazó un asunto que ellos habían preparado de distinto modo.

Honor á la Guardia civil

Como continuación á la noticia extractada que en nuestro número anterior dimos con respecto á la captura de la partida carlista levantada en armas en Cataluña, servicio importantísimo, llevado á cabo por el primer teniente Don Emilio Maillo, hoy con verídicos detalles y fotografía de la benemérita fuerza, los damos á conocer á nuestros lectores, para que siempre conste en la colección de esta Revista.

A las once de la noche del día 21 del pasado, y cumpliendo órdenes del coronel subinspector del tercer Tercio, marchó el primer teniente D. Emilio Maillo por ferrocarril hasta Rajadell, con el cabo y guardias que figuran en la fotografía, para dirigirse desde allí á Castellfullit del Boix, en persecución de una partida carlista que se decía levantada en armas.

Llegó á Rajadell á las once del 22, y acto seguido, marchó hacia dicho Castellfullit con las debidas precauciones, en evitación de sorpresas é inspeccionando sitios sospechosos, se presentó en el primer poblado de este punto á las tres de la tarde, después de una marcha que la pertinaz nevada del día hizo lenta y penosa en el ascenso y descenso de la montaña.

No tuvo noticia alguna relacionada con la partida, y después que la fuerza tomó alimentos, se prosiguieron, sin resultado, las gestiones, manteniendo durante la noche la debida vigilancia, sin haber ocurrido ni tenido conocimiento de novedades, continuando las pesquisas en la mañana del 23 por los diseminados caseríos de Castellfullit, donde tuvo conocimiento, aunque vago, del paso de un grupo de hombres por aquellos contornos (Santa María), é internándose por el término de Rajadell, siguiendo las pesquisas, al interrogar al colono de la casa de campo «Torre del Forn», Ramón Garrija, cuyo propietario es el conocido industrial de Manresa D. Andrés Pons, afiliado al carlismo, adquirió la casi seguridad de que algo que sabía ocultaba, por lo que le hizo entender sería detenido seguidamente si no decía cuanto supiese respecto á una partida carlista, añadiéndole que por su parte, sabía se ocultaba en aquella casa, y como contestase que así era en efecto, la rodeó en el acto con ocho hombres, y dejando los dos restantes á la puerta de entrada y todos en disposición de hacer fuego, previno al colono le acompañase al interior; pero como se negó, por temor de que le matasen, pues le constaba que la partida haría fuego, penetró el valeroso teniente, subió al primer piso é intimó en alta voz se rindiesen y compareciesen inmediatamente cuantos allí pudiese haber, compareciendo en el acto, como jefe de la partida, el titulado general carlista D. Guillermo Moóre Arenal, armado con revólver, que le recogió en el momento, y registrándole, le ocupó una cartera con algunos documentos y 650 pesetas en billetes del Banco de España, ordenándole fuese llamando á su gente, y verificado, se presentaron hasta diez y ocho hombres, mas entre ellos un capellán, armados de fusiles Remington, excepción de este último, recogiéndoles á todos las armas.

Practicado un reconocimiento en el edificio, se encontraron: veintisiete fusiles Remington; dos revólvers, uno Smith y otro central, con sus fundas; mil novecientos diez y seis cartuchos de fusil y seis de revólver; veintisiete carteras para municiones; doce cinturones; dos pares de alpargatas abiertas; una boína; una chicharra para taladrar hierro ó piedra; tres brocas; un punzón de hierro; una plantilla para sujetar la chicharra; un martillo grande; una navaja de afeitar; una brocha para ídem; una táctica de sección y compañía; una ídem de servicio de campaña; tres cartuchos de dinamita; un rollo de mecha de cinco á seis metros, y un breviario romano en latín.

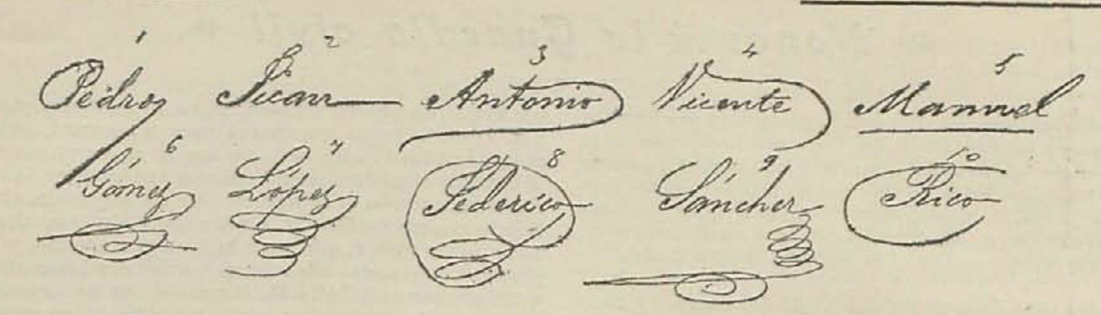
La circunstancia de haberles ocupado tres cartuchos de dinamita, induce á sospechar procedan también de esta partida los tres que unos días antes explotaron en una alcantarilla del término municipal de Martorell, en la vía férrea de Barcelona á Tarragona, pues según noticias, la repetida partida se organizó en las inmediaciones del expresado Martorell ó Esparraguera.

Llegó á la casa de referencia á las dos, y á las cuatro, terminado todo el servicio, se dirigió la fuerza, con los diez y nueve hombres que formaban la partida y el referido colono, á la cárcel celular, á disposición del Excelentísimo Sr. General de aquel Cuerpo de Ejército.

Toda la fuerza rivalizó en celo é interés, y en particular, el guardia primero Eusebio Gallart. El capitán general se propone que revista gran solemnidad el acto de imponer al teniente Maillo y fuerza á sus órdenes, las cruces del Mérito Militar que S. M. el rey se ha servido concederles en premio á tan importante servicio.



José Díaz, Cabo. Guardia Torres. Guardia Gallart. Guardia Gracia. Guardia Bosch. D. Emilio Maillo, primer teniente. Guardia Serrado. Guardia Rodríguez. Guardia Soriano. Guardia López. Guardia Madrid.



Grafología.

Firma y rúbrica.

1.—*En forma de espada.*—Resolución; ánimo decidido, dispuesto á atacar y á defenderse.

2.—*En forma de sable.*—Luchador enérgico y agresivo.

3.—*En forma de yatagán.* – Combatiente.

4.—*Cubriendo el nombre antes de caer verticalmente.*—Valor prudente.

5.—*Sosteniendo la firma.*—Orgullo, convencimiento de su valía propia.

6.—*En ángulos agudos.*—Espíritu vengativo.

7.—*En espiral.*—Espíritu resuelto, vivo.

8.—*Caracol.*—Egoísmo.

9.—*Repetición de lazos.*—Intrigante.

10.—*En boca de lobo.*—Ambicioso insaciable.

Ideas generales.

Prescindiendo de las observaciones hechas para conocer el carácter de las personas, por la forma especial de cada signo que empleen en la escritura, se puede apreciar también dicho carácter por el aspecto general que formen sus escritos, según las reglas siguientes:

Escritura legible y rápida. – Franqueza.
Legible y lenta.—Inteligencia tardía.
Ilegible é igual.—Precipitación, ardor.
Ilegible y puntiaguda.—Astucia, disimulo.
Rápida.—Actividad.
Fina.—Idealismo.
Gruesa.—Brutalidad.
Inclinada á la izquierda.—Desconfianza, hipocresía.
Recta.—Juicio claro y sereno.
Muy inclinada.—Sensibilidad excesiva. Ternura.
Redonda, sin ángulos.—Buen carácter, dulzura y gracia.
Angulosa.—Caviloso, tenaz.

Lo que ve un usurero.

Los que aplaudieron aquel sorprendente fallo de la famosísima causa llamada del *Cantinero*, sólo porque en ella jugaba papel de perjudicado este personaje, no sabemos qué determinaciones enérgicas adoptarían si lo que vamos á relatar hubiera sucedido en España.

Felizmente, median los Pirineos, y los franceses, aunque vehementes y alocados en sus procedimientos, son todavía algo más moderados y prudentes que nosotros. Trátase de una gran estafa cometida por un acreditado usurero, realizada con mucha perversidad, es cierto, pero también con innegable ingenio y talento. Prestar al 60 por 100 y sobre hipotecas son antiguallas é inocencias reservadas á los pueblos estacionarios; el modernismo impone nuevos procedimientos de lucro, si han de seguir el impulso de las ciencias, que dicen que adelantan *una barbaridad.* Hace diez años próximamente, era M. Teófilo Mille dependiente de la carnicería que en Marsella poseía M. Bertrand. Muerto este último, el primero contrajo matrimonio con la viuda, la cual para consolarse de su triste estado no esperó más que el término legal. Pero estaba de Dios que la felicidad no había de encontrarla en este bajo mundo, ni en la venta de la carne pesada con más ó menos equidad, pues á poco murió la esposa.

El nuevo viudo, á falta de otra carnicera, contentóse con heredar á la que había sido su compañera de mostrador, y para demostrar hasta dónde llegaba su pena, precipitóse á gastar la hacienda, dándose una vida suntuosa y desordenada; y como todos, cuando le faltan los recursos propios, acudió á proporcionarse los ajenos.

Un prestamista le pidió garantías que no pudo proporcionarle, pero el genio fecundo del *honrado usurero* le indicó un medio salvador. Cada vez que le prestaba alguna cantidad había de asegurarse la vida en distinta Compañía, de las que se dedican á estos negocios.

¿Por qué tan previsor consejo? ¡Ah! El astuto usurero había hecho sus averiguaciones y como consecuencia de ellas, adquirió el convencimiento de queM. Mille era tuberculoso, aunque ocultara la enfermedad bajo la apariencia de salud perfecta. Resultado de ello fué que el deudor consiguiera pólizas de seguro por valor de más de un millón de francos; la suma, en verdad, es tentadora y resuelve muchas cosas.

Los médicos y empleados que intervinieron en las operaciones se dejaron fácilmente engañar por el aspecto sano y robusto del asegurado, el cual, con editor responsable, con dinero fresco y sin tasa, lanzóse á la vida alegre para más pronto acabar la suya, ayudado por la intervención del angelical prestamista, á quien convenía ya un rápido desenlace.

Llegó, en efecto; pero como en los buenos dramas, con sorpresa. La sorpresa fué que antes de morir, hace unos días, el pródigo carnicero escribió una carta al procurador de la República poniéndole al corriente de lo ocurrido, confesándole la estafa que iba á cometerse á las Compañías y expresando que inconscientemente había contribuído á ella prestándose á los amaños de su acreedor.

Realizada la autopsia, háse comprobado que en la muerte, aunque natural, hay algo de anormal. No se ha encontrado en el cadáver manifestación alguna de envenenamiento, pero se ha visto sin género de duda, que los estragos de la tuberculosis habíanse desarrollado precipitada y violentamente Se ha confirmado que el prestamista le facilitaba queridas, le alentaba en la disipación y crápula, y que el temperamento se arruinó con la velocidad que convenía al tanto por ciento calculado al capital.

La acción civil planteada por las Compañías hará probablemente ilusorias las ganancias esperadas; la acción criminal resultará favorable ó adversa al causante del mal; pero en este último caso, ¿le castigará como homicida?

¿Serán las leyes alguna vez suficientemente previsoras, y sobre todo, los jueces suficientemente justos para que estos hechos se castiguen con la intensidad y rigor que exigen los grados de maldad y el exceso de la maldita avaricia que revelan? – *G. G. de la G.*

Crímenes de Estado.

Cómo se pierde un trono y cómo se arrebatan unas propiedades.

En las postrimerías del siglo XIX, que acabamos de traspasar, cuando todos creíamos hallarnos en pleno dominio del derecho de la razón y de la justicia, resultó que pudieron ejecutarse actos piráticos con tanto descaro y alevosía como en plena Edad Media. Difícilmente, en ningún tiempo se ha apoderado pueblo alguno de otro cualquiera con *la frescura* y el desembarazo que lo hizo Francia de las islas Comores, pertenecientes al continente africano.

M. Humblot, residente francés en ellas, fué agredido el 2 de agosto de 1895, y este hecho sirvió de base para la realización de una idea, que alguien maduraba, pues seguidamente se acusó al sultán de aquella comarca, Said-Alí, de haber armado el brazo del asesino. ¿Era, en realidad, culpable? ¿Se buscó este pretexto como pudo prepararse otro cualquiera para justificar lo que luego vino?

Con el mayor ardimiento defendió el sultán su inocencia, y nunca hubo forma de probar la pretendida culpabilidad; pero sí se halló manera de apoderarse de su persona por artes tales, que, de ser empleadas entre particulares, merecerían sanción penal, de igual modo que la censura de las personas honradas. Aplicadas, en cambio, en nombre del Estado, suprema razón para muchos atropellos, parecen adquirir entre los superficiales un carácter de licitud que nunca pueden conceder los espíritus rectos.

Había que apoderarse del sultán, cosa un tanto difícil por medio de la fuerza, y se acudió á la astucia y á la mala fe. ¿Cómo? Invitósele á comer á bordo del vapor *L'Eure*, en fingido banquete; y apenas había puesto el pie en el buque, cuando su comandante le declaró que quedaba constituído prisionero y que le conducía á la posesión africana de Domingo Suárez. Al llegar á ella asignósele por el Gobierno francés un sueldo de 6.000 francos anuales, y desde aquel momento, sin proclamarlo oficialmente, se le ha destituído, de hecho, del trono, y su antiguo reino ha pasado á formar parte integrante de la nación francesa. Así se redondean los pueblos desaprensivos.

En vano el infeliz Said-Alí, cuyo retrato publicamos, reclamó, y sigue reclamando, que se le juzgue y se le declare culpable si en realidad lo es; inútilmente ha apelado á la amistad de abogados ilustres para hacer valer sus derechos al trono y para recabar una restitución en justicia debida. El Gobierno francés, sordo á esas demandas, sólo ha respondido con ofrecimientos de lejanas benevolencias, nunca realizadas.

¿Por qué este incumplimiento de tales propósitos, si realmente existen? Entre otras causas, porque gran número de súbditos franceses, haciendo en provecho propio lo que el Estado inició en beneficio de todos, se han apoderado, sin otra formalidades que la de posesionarse de ellos, de los extenso bienes particulares del destronado, y para no perderlos con su vuelta, hacen ver que ésta sería peligrosa á los intereses nacionales. En tanto, el pobre desterrado no ceja en su legítimo empeño, y á un redactor del periódico parisién *Le Journal*, que se ha interesado por su causa, le dirige una carta, cuya lectura no puede ser más original é interesante. Dice así:

«¡En el nombre del Dios clemente y misericordioso!

»Alabanza á Dios, que ha creado las tinieblas, los misterios y la duda, y que ha establecido la luz para rasgar las tinieblas, la verdad para aclarar los misterios y la conciencia para disipar el error.

»El príncipe Said-Alí, sultán de la Gran Comore, caballero de la Legión de Honor, ben sultán Said-Omar, amigo fiel de la noble Francia, siguiendo las inspiraciones de su corazón y las tradiciones de sus antepasados.

»A M. Fernando Hanser, redactor de *Le Journal*.

» Salud.

»Señor redactor:..... Desciendiente del Profeta, perteneciente á esta raza árabe, tan valiente y tan noblemente guerrera, que ha conquistado las más bellas regiones del mundo, he sentido siempre por la Francia, gloriosa y magnánima, una profunda admiración. He considerado como un deber ofrecerle mis Estados y como un favor obtener su protectorado.

»Mi destierro de ellos no ha sido dictado por ninguna causa de rebelión contra el Estado protector. No he sido preso con las armas en la mano: he sido deportado en un navío de guerra, al cual había sido invitado á comer y sobre el que se me ha declarado prisionero. La abdicación que he firmado no ha sido dada libremente; me fué impuesta. Despojado de mis bienes, no percibiendo ninguna renta de mis vastas propiedades, he reclamado en vano jueces y justicia durante doce años.

....»

Convencido el pobre desterrado de la ineficacia de sus ruegos, y en la persuasión ya de que su reinado ha concluído, limita sus aspiraciones á que se le permita la vuelta á su patria y á vivir tranquilamente de una renta que se le asigne, por modesta que sea, con el título puramente honorífico de *sultán protegido*.

Ni aun así logrará lo que pide, y en tanto Francia, satisfecha con esa conquista incruenta y provechosa, seguirá llamándose la nación de las libertades y la cuna de los derechos humanos.

P. de la P. P.

El Derecho penal egipcio, que influyó mucho en el grecoromano y éste en el nuestro, contenía penas, algunas de las cuales conviene anotar.

El padre que mataba á su hijo, debía permanecer abrazado al cadáver por espacio de tres días y tres noches.

El parricida era quemado vivo.

La violación era castigada con la mutilación; el adúltero recibía mil latigazos y á la adúltera se le cortaba la nariz.

Era tanta la adoración de los egipcios por los animales, en quienes juzgaban encarnada la divinidad, que un siglo antes de nuestra Era, hubo en Alejandría un terrible motín, en el que fué hecho trizas un ciudadano que había matado un gato.

***

Una mujer, ladrona de oficio, comparece ante el Tribunal correccional del Sena. El presidente le dice:

—Sois demasiado imprudente; venís aquí por cuarta vez.

—¿Qué quiere usted?—responde ella.—Ya estaba demasiado tiempo fuera. Soy tan dichosa en la cárcel de Saint-Lazare, que siempre estoy deseando volver á ella.



Después, hacia los pies de la iglesia, entre el populacho que no pudo entrar ó colocarse bien para ver cómodamente la ceremonia del *santo*, se oyeron los diálogos más extravagantes.

—¡Virgen Santísima!—decía un gitano viejo de barba canosa:—Mirad ese incrédulo Juanito, cómo adelanta rápidamente s fortuna. La sociedad de la Garduña ni aun le quiso para *gancho*, tan bestia y perezoso es; y he ahí que ha conseguido alistarse en la milicia de Cristo.

—¿Conque es verdad, tío?—exclamó una joven tan morena como una aceituna en noviembre—, ¿Juanito va á recibir el santo con todos aquellos señores tan engalanados?

—¿Por qué no, Conchita?—replicó el gitano—; ¿no es tan hijo de Dios como todos esos señores, á quienes Dios guarde?

—¡Mira! ¡mira! —dijo otro—, ahí va Ramón el Zurdo, ya habrá cumplido su tiempo en Melilla; pues que está ahí.

—¿Dónde está?—preguntó otro interlocutor.

—Allí abajo, es aquel joven de chupa de color naranja, que está al lado de su excelencia el señor marqués de la Ronca, que se adelanta para recibir el santo.

—¿Cuántos son?—preguntó la gitana.

—Son demasiados para contarlos—respondió el anciano; ¡Santa María, qué recluta!

—Esos son como los soldados del Papa—dijo una anciana murmurando—, jamás les da el sol.

—¿Quién es el Papa?—peguntó la gitanilla.

—Es el mayordomo del inquisidor general—respondió la anciana, que no tenía una idea más precisa ni más elevada del vicario de Jesucristo.

—Callaos—exclamó un veterano de las campañas de Flandes—, tenéis la lengua demasiado larga, y el que se acerca al fuego se quema.

—Pues quitaos el casco para que yo pueda ver, señor caballero—dijo un muchacho de quince años que no llegaba á las espaldas del soldado.

—Aun verás demasiado, gandul—respondió éste.

Mientras tanto, los aspirantes al *santo* se habían adelantado hasta el pie del trono del inquisidor; y en la tribuna del duque de Mondéjar acaecía una escena muy animada, aunque en voz baja, y los actores de ella se mantenían con rostro impasible en medio de un altercado muy vivo, y disimulaban de tal suerte que nadie pudo comprender el objeto de aquellas palabras breves, expresivas, rápidas, contestadas á media voz. Cuatro eran los actores: el duque de Medinaceli, el duque de Mondéjar, la joven Isabel, hija del conde, y D. Carlos de Herrera.

Recordarán nuestros lectores que este último había sido emplazado por Pedro Arbués á comparecer este mismo día ante él, á fin de recibir el *santo* y prestar el juramento en sus manos. Recordarán igualmente que D. Carlos, muy inflamado primero por la causa de la Inquisición, como un amante joven lo es de ordinario por todo lo que puede secundar sus amores, había solicitado el honor de formar parte de la milicia «sagrada»; y que, sin embargo, su alma, joven y ardiente, llamada al sentimiento del verdadero honor por la noble indignación del joven aragonés D. Jimeno y las severas palabras de D. Rodrigo de Valero, había recibido tímidamente, y con un sentimiento de indecible vergüenza, las ofertas del inquisidor y sus promesas de protección. Con todo, arrastrado por un ardiente amor, seguro de que el solo medio de alcanzar la mano de su querida era satisfacer los deseos del conde de Mondéjar, había ido á la misma, como quien no podía resistir el ansia de pasar algunas horas al lado de Isabel.

Compareció allí, combatido y arrastrado á la vez: arrastrado, por una pasión violenta, una verdadera pasión española, y combatido por una antipatía horrible, nacida de aquellas palabras pronunciadas ante él: «¡Infame papel para un castellano!»

Estas palabras hicieron nacer en su alma joven, ardiente y algunas veces irreflexiva, una infinidad de serias y profundas reflexiones.

Como cristiano, le decían, «tú serás soldado de Cristo y campeón de la fe». Y como caballero, pensaba: «Tu leal espada de combate estará á merced de una estola y de un bonete. Habrás vendido tu libertad, y tu conciencia ya no será tuya».

Después, en su eficaz deseo de ser esposo de la que amaba, decíase á sí mismo, como para animarse: «Los más grandes señores de España han sido familiares del Santo Oficio»; y luego se preguntaba: «Al hacer esto, ¿obraron bien ó mal?»

Don Carlos no era teólogo ni filósofo bastante profundo para resolver tan difíciles cuestiones. En medio de sus dudas, el puro instinto de lo que es recto y justo, le decía que Don Jimeno tuvo razón de infamar se resolución primera, porque no podía negarse que como familiar del Santo Oficio debía obedecer á ciegas, ser un pasivo instrumento de esa cosa formidable que llamaban Inquisición, y sabía muy bien que no siempre ordenaba cosas justas.

En esta disposición se hallaba cuando el cortejo de aspirantes al «santo» llegó ante el trono del inquisidor.

Pedro Arbués, con aquella mirada perspicaz que ha pasado en proverbio, contó al primer golpe de vista los hombres que estaban ante él; y no viendo á D. Carlos, volvió lentamente la cabeza hacia la tribuna del duque de Mondéjar.

En este momento, el anciano duque, empujando al joven con el codo, le dijo vivamente:

—Pues bien, D. Carlos, ¿así es como patentizais vuestro celo por el servicio de Dios? ¿Seréis el último en presentaros ante el señor inquisidor?

—Señor duque—respondió el joven con voz trémula—, verdaderamente, ignoro si soy digno...

—¡Vamos, pues, qué extraño escrúpulo! ¿No sois gentilhombre de sangre pura, y jamás la menor mezcla de sangre morisca ha empañado vuestro noble escudo?

—Joven—añadió el duque de Medinaceli hablando tan bajo como lo permitía su metal chillón—; joven, ¿así correspondéis á mis favores?

—Y yo—añadió la elocuente mirada de Isabel—, ¿nada haréis por mí?

Don Carlos temblaba de vergüenza, de irresolución y de cólera. A pesar del amor que ardía en su corazón, maldecíase interiormente por haber cedido á la tentación de acudir á esta ceremonia.

Por otra parte, el duque de Medinaceli y su yerno, irritados por esta irresolución que podía comprometerlos á los ojos de la Inquisición, apretaban los puños, diciendo en voz baja:

—Vamos, D. Carlos, id á ocupar el puesto que os aguarda, ó os maldigo para siempre.

—¡Oh!, id, os lo suplico—dijo muy bajo la hija del conde de Mondéjar con una mirada suplicante—; y al mismo tiempo el duque de Medinaceli impulsaba al joven por el brazo.

Don Carlos, perdido, desatinado, salió temblando de la tribuna, atravesó la multitud que se separaba para hacerle paso y llegó al pie del trono inquisitorial.

Pedro Arbués lo había comprendido todo, y su mirada manifestó la alegría del triunfo.

Don Carlos, cabizbajo y ruborizado, se mantuvo el último de aquella muchedumbre ávida de infamia inquisitorial.

(Continuará.)

Gran concurso de serenidad.

Con objeto de que nuestros nuevos suscriptores puedan también tomar parte en él, lo reproducimos, extractado, en el presente número.

El sargento X, prisionero de unos bandidos á quienes perseguía, fué atado concienzudamente encima de una mesa de cocina, cuyas patas fueron clavadas al suelo con grandes clavos. *Los brazos se los dejaron libres, pero las enormes cuerdas que inmovilizaban su cuerpo no podían desanudarse ni ser cortadas.* En un rincón de la habitación colocaron una bomba; después, dispusieron una larga mecha, uno de cuyos extremos estaba en comunicación con la bomba y el otro, lejos de ella, ardía lentamente.

Al notar la desaparición del bravo sargento, salieron fuerzas en su busca; al llegar á la casa, penetraron en ella y he aquí lo que hallaron:

Al sargento, vivo.

Estaba atado en la misma forma que lo dejaron, pero la bomba *no había estallado.*

El sargento había encontrado un medio para impedir la explosión.

¿Cuál es este medio?

PREMIOS

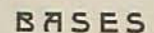
Primer premio.—Un año de suscripción á MUSEO CRIMINAL.

Segundo, tercero y cuarto premios.—Tres preciosas novelas, con portada en colores, de los mejores autores, para cada uno.

Quinto premio.—Seis meses de suscripción á MUSEO CRIMINAL y los «Dramas de París».

Y sexto premio.—Tres meses de suscripción á MUSEO CRIMINAL y los «Dramas de París».

Habiéndonos indicado varios suscriptores su deseo de que MUSEO CRIMINAL publique un breve compendio de Gramática francesa, ponemos en conocimiento de todos que el segundo y tercer premios serán á elección del premiado entre el citado compendio y las novelas que se mencionan.



1.ª Cada suscriptor no podrá enviar más que *una sola solución, lo más breve posible* y sin olvidar consignar su nombre, apellidos, empleo y residencia.

2.ª Los premios se adjudicarán á los que dieran con la solución exacta ó á los que más se aproximen á ella.

3.ª En caso de acertar más suscriptores que premios haya, se verificará un minucioso sorteo.

Y 4.ª El plazo para admitir soluciones, en atención á que los nuevos suscriptores podían desconocerlo, queda cerrado *el día 25 de enero, á las doce de la noche*, para todos, lo mismo los nuevos que los antiguos suscriptores, á fin de dar las mayores facilidades.

MUSEO CRIMINAL

Se publica en Madrid los días 1.° y 15 de cada mes.

Consta de ocho páginas de texto (como mínimum) dando también números extraordinarios de 12 páginas. Todos los números llevan, además, invariablemente, diez y seis páginas de novelas ilustradas y encuadernables.

Precios: trimestre, 1.50 pesetas.—Semestre, 2,75.—Año, 5.—Extranjero, un año, 10 pesetas.

Para las clases de tropa de Guardia civil, Carabineros y personal subalterno del Cuerpo de Seguridad, de la Judicatura, Cuerpo de Prisiones y Policía: **una** peseta trimestre.

BASES DE SUSCRIPCION AL MUSEO CRIMINAL.—1.ª El tiempo mínimo de suscripción es un trimestre. 2.ª La suscripción se considerará continúa indefinidamente en tanto no se reciba del suscriptor aviso en contrario. 3.ª Los avisos de baja han de recibirse precisamente en esta Administración con quince días de anticipación á la fecha en que termina la suscripción. Las reclamaciones, dentro de los ocho días para la Península y quince para las islas: después no serán atendidas. 4.ª Los cambios de destino deben avisarse antes de efectuar el traslado de residencia.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director del MUSEO CRIMINAL, apartado en Correos núm. 336. Madrid.

Gran Relojería de París.

LUIS THIERRY

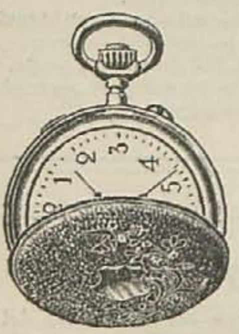
Fuencarral, 59.—Madrid.



El Cronómetro Thierry

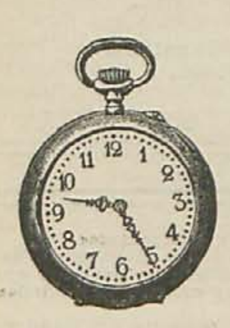
Reloj de acero con contornos dorados al fuego, esfera rica, máquina superior, escape Roskopf, de marcha superior............ **19,50 pesetas.**
Idem de acero. (Elegante)... **18.50** —
Idem de níquel puro. (Idem). **18.50** —

En 4 plazos mensuales.



Reloj de señora, de doble tapa, símil oro chapeado, máquina garantizada, **30 pesetas**.
Verdadera imitación del reloj de oro, ídem en plata, **28 pesetas**. Idem extrafina rica ornamentación, **35 ptas.**

En 4 plazos mensuales.



Magnífico reloj de señora. Elegante, de muy buena máquina, de acero azul, **20 pesetas.** Idem extraplano, **25 pesetas.** 1.ª clase extra, **30 pts.**

En 4 plazos mensuales.

EL ESPECIAL

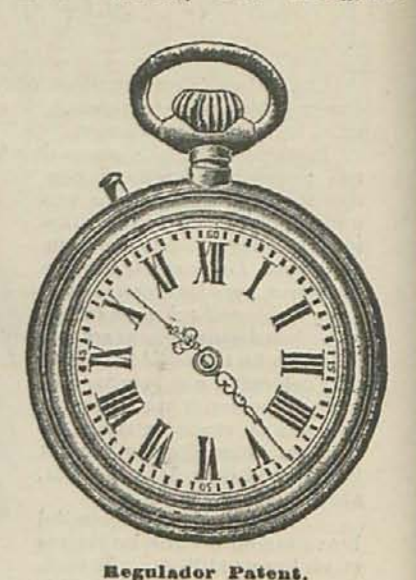
Reloj cronómetro para los Cuerpos de Guardia civil y Carabineros.



Este hermoso ejemplar que tenemos el gusto de ofrecer á nuestros lectores, es un magnífico reloj construido expresamente para Guardia civil y Carabineros. En su elegante esfera lleva la inscripción del Cuerpo y el dorso—que nuestro cliché reproduce—es el real escudo, esmaltado con los colores nacionales y aplicaciones doradas. El reloj **Especial** tiene una marcha perfecta, está montado sobre rubíes y su perfecto ajuste le hace refractario á la humedad. Su precio de fábrica es 50 pesetas. Los individuos de Guardia civil y Carabineros pueden adquirirlo por **40, pagaderas en cinco plazos mensuales.**

Los pedidos al Sr. Thierry. Fuencarral, 59. Madrid.

NOTA Este reloj es de una sola tapa y el grabado representa *la parte posterior*.
Dicho reloj es un poquito más pequeño que el representado en este grabado.



Regulador Patent.

De los ferrocarriles de Francia, de uso general para todos sus empleados, por su fuerza y gran precisión, de escape Roskopf. Reloj elegante, extraplano, marcha cronométrica.

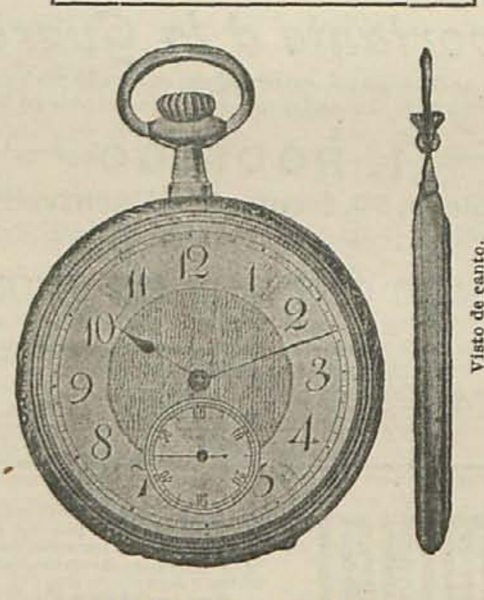
En acero azulado............ **28 ptas.**
Idem en níquel puro (extraplano) . **27** —
Idem grabado (no extraplano).... **25** —
Idem en plata.... .... **39** —

Recomendamos especialmente estos relojes.

En 4 plazos mensuales.

Este mismo reloj, con doble tapa de plata rica ornamentación ... **45 ptas.**

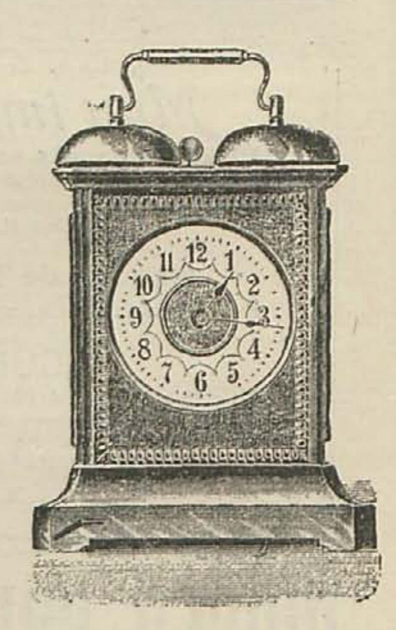
En 5 plazos.



Reloj elegancia novedad.

El más plano ó aplastado conocido hasta hoy; «del canto de un duro», de máquina extrafina, áncora, 15 rubíes, marcha cronométrica, esfera de plata. De caja de acero azulado, **40 pesetas.** Caja de plata, rica ornamentación. **45 pesetas.** Idem doble tapa, **62 ptas.**

En 5 plazos mensuales.



Caja metal niquelada.

Despertador doble, dando sobre dos campanas.

Buena máquina de áncora, **20 pesetas.**

En 4 plazos.

Nota: anda sobre todas las posiciones.

Advertencia.—Todos los relojes de la Casa van acompañados de su estuche con la marca LUIS THIERRY, quien los mandará certificados, con aumento de 1,50 los de caballero y una peseta los de señora. Va franco de porte y embalaje; los relojes de pared ó sobremesa, hasta la estación más próxima.—**No olvidar de indicar la estación para evitar errores ó retraso en los pedidos. Los pedidos á L. Thierry, calle de Fuencarral, 59, Madrid. Apartado de Correos núm. 364.**

MADRID.—Imp. de R. Rojas, Campomanes, 8.—Teléfono 316